

“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-054-2020 SEGUNDA VUELTA**

**“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara, Jalisco a 14/12/2020.



**“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender el **GLOSARIO** descritos en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día 14/12/2020, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los Servidores Públicos designados por el **COMITÉ**, y de conformidad a lo establecido en el numeral 5, de las **BASES** y de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**, 63, 64 y 65 de su **REGLAMENTO**, que rigen la **PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL**.

Se realizó lo siguiente:

**HECHOS:****ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.**

- EXISTEN ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

Dice:

Glosario:

<b>ÁREA REQUERENTE</b>	Dirección de Prevención y Promoción a la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
------------------------	--

Debe decir:

Glosario:

<b>ÁREA REQUERENTE</b>	Dirección de Prevención y Promoción a la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y Dirección de Participación Social del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
------------------------	---

Dice:

**Numeral 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

**Anexo 21.** Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras, celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente a la adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio, celebrados con entes públicos y privados, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica.

Debe decir:

**Numeral 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

**Anexo 21.** Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras, celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente a la adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio, celebrados con entes públicos y/o privados, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica



**“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**
**Punto 20 GARANTÍAS.**

La garantía deberá instrumentarse ser a través de fianza, que deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 19** en las presentes **BASES** denominado TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**) a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en Moneda Nacional y estarán en vigor a partir de la fecha del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

Debe decir:

**Punto 20 GARANTÍAS.**

La garantía deberá instrumentarse ser a través de fianza, que deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 22** en las presentes **BASES** denominado TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**) a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en Moneda Nacional y estarán en vigor a partir de la fecha del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

Dice:

NOMBRE	PUESTO	CARGO	FIRMA:	ANTEFIRMA:
DR. CARLOS ARMANDO RUIZ ESPARZA MACIAS	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA		

Debe decir:

NOMBRE	PUESTO	CARGO	FIRMA:	ANTEFIRMA:
DR. CARLOS ARMANDO RUIZ ESPARZA MACIAS	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA		
DR. FELIPE DE JESÚS RAZO IBARRA	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA		

**Primero. - La Unidad Centralizada de Compras**, DECLARA que el día 11 de diciembre se recibieron preguntas al correo ivonne.castaneda@jalisco.gob.mx dentro de la fecha y horario establecidos en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ	1
	<b>Total de preguntas:</b>	<b>1</b>

Mismas que se contesta a continuación:



**“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ;

CONSECUTIVO	NUMERAL Y/O DE LA PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos. Progresivo 2. Refrigerador para laboratorio uso rutinario 14 pies cúbicos.	En la descripción del <b>Progresivo 2</b> con descripción <b>“Refrigerador para laboratorio uso rutinario 14 pies cúbicos.”</b> Se indican algunas características en las que no se consideran la mayoría de los refrigeradores convencionales para laboratorio. Para promover la libre competencia se solicita a la convocante la posibilidad de presentar propuesta con un equipo de características similares y que esta sea sujeta a revisión por el área usuaria para dar visto bueno de las características propuestas. ¿Se acepta?	El PARTICIPANTE podrá ofertar otra presentación y esta deberá ser señalada en su propuesta Técnica y Económica, así como en sus catálogos.  Esto sin ser una limitante para los demás <b>PARTICIPANTES.</b>

Se advierte que NO se presentaron PARTICIPANTES para el ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, no habiendo más para este ACTO se declara lo siguiente:

**Segundo.** – Se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio a las 12:05 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

\_\_\_\_\_  
**L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO**  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL ORGANISMO PÚBLICO  
 DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

\_\_\_\_\_  
**LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR**  
 REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 EN EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

\_\_\_\_\_  
**LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA**  
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO  
 DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

\_\_\_\_\_  
**IVONNE NALLELY CASTAÑEDA GARCIA**  
 SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA  
 DE COMPRAS



**“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Área Requirente / Técnica	Firma	Antefirma
<b>DR. CARLOS ARMANDO RUIZ ESPARZA MACIAS</b> DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
<b>DR. FELIPE DE JESÚS RAZO IBARRA</b> DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----

# Jalisco

## GOBIERNO DEL ESTADO

